



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

7ª SESIÓN ORDINARIA Y 1ª REUNIÓN PERMANENTE

19 DE OCTUBRE DEL 2022

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con dos minutos del día diecinueve de octubre del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado, previa convocatoria se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación **ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, LETICIA CASTRO ORTIZ, ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, ELZY CAMACHO PINEDA y ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL**, Presidenta, Secretaria y Vocales, respectivamente, a efecto de desahogar en sesión ordinaria el siguiente orden del día: **1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintidós. 2. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por el Cabildo del citado Municipio. 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio**



PODER LEGISLATIVO

del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022. 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se segrega del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de "El Posquelite" para anexarse al Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. 5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción III del artículo 17 de la Ley Número 59, Orgánica de División Territorial del Estado. 6. Asuntos Generales. 7. Clausura de la sesión. -----

----- En uso de la palabra, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, dio la **bienvenida** y **agradeció la presencia** de las y los asistentes y solicitó a la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión realice el pase de lista para constatar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Secretaria de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista y, verificado el número de asistentes, la Diputada Presidenta de la Comisión, en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO

del Estado número 231, declaró la **existencia de quórum para sesionar legalmente y válidos los acuerdos que en la misma se tomen**, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del Orden del Día propuesto para la presente sesión. -----

----- Enseguida, la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, dio lectura al Orden del Día. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el **Orden del Día**, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos**. -----

----- En desahogo del punto **uno** del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintidós**, en virtud de que con oportunidad recibieron el acta para su revisión y análisis y la misma no fue observada, se propone a las y los asistentes, la dispensa de la lectura del Acta de antecedentes, al no haber intervenciones al respecto, la Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del Acta de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintidós, **aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura**. Inmediatamente, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes, el **contenido del Acta de fecha veintiséis de agosto del dos mil veintidós, aprobándose por unanimidad de votos**. ---



PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo con el punto **dos** del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se ratifica la licencia temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del 10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por el Cabildo del citado Municipio;** la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, requirió a la Diputada Secretaria procediera con la lectura del proyecto de referencia; concluida la lectura y realizada la explicación, la Diputada Presidenta consultó al Pleno de la Comisión si había participaciones, cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del Dictamen en turno; habiendo sido comentado el tema por las y los presentes exponiendo diversos comentarios, en su intervención, el Diputado Andrés Guevara Cárdenas insistió en la revisión de los criterios que la Comisión aprobó al inicio de su gestión, para que requerir que los permisos o licencias tendrán que ser solicitados, al menos quince días antes a la fecha de inicio del permiso o licencia; enseguida la Diputada Presidenta de la Comisión comentó que el área técnica había realizado el análisis sobre su propuesta, la cual, en algunos casos, puede resultar un obstáculo para el ejercicio del derecho que ostenta el servidor público solicitante, ya que la Legislación aplicable no especifica un término para solicitar la autorización del Congreso, es por tal razón que no es



PODER LEGISLATIVO

realizable hacer dicha modificación; al no haber más actuaciones en el asunto en
ciernes, la Diputada Presidenta emplazó para la votación a las y los integrantes de
la Comisión el Dictamen en cuestión, siendo **aprobado** por **unanimidad** de votos
el **Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se ratifica la licencia
temporal del Ciudadano Tomás Hernández Palma, al cargo y funciones de
presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, del
10 de agosto al 07 de septiembre del 2022, otorgada por el Cabildo del citado
Municipio.** -----

----- Continuando con el desahogo del punto **tres** del orden del día, **Lectura,
discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto
por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano
Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H.
Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del
05 de septiembre del 2022;** la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva,
Presidenta de la Comisión, requirió a la Diputada Secretaria procediera con la
lectura del proyecto de Dictamen de referencia; concluida la lectura y realizada la
explicación, la Diputada Presidenta consultó al Pleno de la Comisión si había
cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del Dictamen en turno
y al no haber interpelaciones, ni intervenciones sobre el asunto en ciernes, la
Diputada Presidenta emplazó para la votación a las y los integrantes de la



PODER LEGISLATIVO

Comisión el proyecto en desahogo, siendo **aprobado** por **unanimidad** de votos el **Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jonathan Márquez Aguilar, al cargo y funciones de Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de septiembre del 2022.** -----

----- Procediendo con el punto **cuatro** del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se segrega del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de "El Posquelite" para anexarse al Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero;** la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, instruyó a la Diputada Secretaria proveyera con la lectura del dictamen en cuestión; concluida la lectura y la descripción del contenido, se procedió al análisis correspondiente y al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión sometió a votación, el Dictamen del punto, **aprobándose por unanimidad de votos.** -----

----- En descargo del punto **cinco** del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo de la fracción III del artículo 17 de la Ley Número 59, Orgánica de División Territorial del Estado;** la Diputada Presidenta



PODER LEGISLATIVO

encomendó a la Diputada Secretaria dar lectura del dictamen correspondiente; concedida la lectura y exposición, la Diputada Presidenta preguntó si había dudas, aclaraciones u observaciones sobre el proyecto, y al no haber interpelaciones, ni interposiciones sobre el asunto en análisis, la Diputada Presidenta convocó para la votación a las y los integrantes de la Comisión respecto al Dictamen en discusión, el cual fue **aprobado** por **unanimidad** de votos. -----

----- Prosiguiendo con el punto **seis** del orden del día, **Asuntos Generales**; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, preguntó a las y los asistentes si tenían asuntos generales que exponer, para proceder a realizar el registro, manifestando que la Presidencia de la Comisión tiene un punto a tratar; no habiendo más registros, la Diputada Presidenta expuso que el punto a tratar es la: **Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios para el análisis y aprobación de la designación de las personas integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás y San Cruz del Rincón**, asunto que se ha venido tratando en sesiones anteriores, conjunta e individualmente y del cual surge la propuesta que tienen a su



PODER LEGISLATIVO

disposición, procediendo la Presidenta del Comisión solicitarle a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma; realizada la lectura, el área técnica de la Comisión expuso la explicación sobre el contenido, recibándose las propuestas hechas por las Diputadas y Diputados presentes para ser incluidas el proyecto final; enseguida las Diputadas y los Diputados presentes **aprobaron** por **unanimidad** de votos la **Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba los criterios para el análisis y aprobación de la designación de las personas integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás y San Cruz del Rincón.** -----

----- En seguimiento con los Asuntos Generales, la Diputada Presidenta expresó que de la plática y entendimiento sostenido previamente en esta sesión; ante la situación que prevalece en el Municipio de San Miguel Totolapan y el procedimiento que se tiene que seguir en la designación de los Ayuntamientos Instituyentes, es factible declarar la presente sesión en Sesión Permanente solo para dar tratamiento de los asuntos que surjan relacionados con los dos casos ya especificados; en ese sentido, la Diputada Presidenta de la Comisión realizó la siguiente **DECLARATORIA**: Con fundamento en los artículos 175 y 185 de la Ley



PODER LEGISLATIVO

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se declara en **SESIÓN PERMANENTE** para atender los asuntos relacionados con los siguientes puntos: **1) Designación de Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, San Nicolás, Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón; 2) Lo relacionado con el Municipio de San Miguel Totolapan, derivados de los eventos acontecidos el pasado cinco de octubre del presente año.** -----

----- Al no existir más Asuntos Generales registrados, siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta Alicia Elizabeth Zamora Villalva, procede a desahogar el punto **siete** del orden del día **Clausura de la Sesión**, expresando: al estar concluidos los puntos del orden del día y no existir otro asunto que tratar en la Séptima Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecinueve de octubre del dos mil veintidós, se clausura la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, conminando a las y los Diputados integrantes de la misma, continuar con la disposición y responsabilidad con la que se han venido conduciendo para resolver los asuntos de la Comisión e instruyendo a la Secretaría a levantar el acta correspondiente para debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Asimismo, continúa la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y



PODER LEGISLATIVO

Gobernación, en términos de la Declaratoria emitida anteriormente, se **DECLARA UN RECESO** indefinido en la Primera Reunión de la Primera Sesión Permanente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación -----

----- La presente Acta fue aprobada y firmada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés. ----- CONSTE -----

Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva
Presidenta

Dip. Leticia Castro Ortiz
Secretaria

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022.


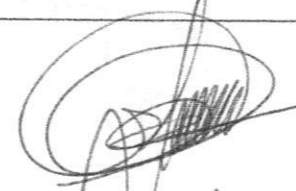
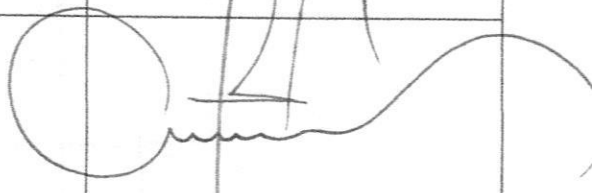



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DEL 22 DE MARZO DEL 2023

NOMBRE	FIRMA
DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	
DIP. LETICIA CASTRO ORTIZ	
DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS	
DIP. ELZY CAMACHO PINEDA	
DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL ✓	